

Santiago, 28 de marzo de 2023.

Su excelencia:
MILCIADES CONCEPCIÓN.
MINISTRO DE AMBIENTE.
En. Su. Despacho.

Respetado señor Ministro:

Quien suscribe, **LICINIO RODRIGUEZ HIDALGO**, Persona Natural, Panameño mayor de edad, residente en la comunidad de Piedra del Sol, corregimiento Edwin Fábrega, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, con cédula de identidad personal N° 9 – 83 – 2100, Localizable al Teléfono Celular 6500 - 9000, correo electrónico licinior_18@hotmail.com, actuando en mi calidad de Propietario y como Promotor del proyecto denominado “**PROYECTO RESIDENCIAL VILLA CAMPO ALEGRE ETAPA 2.**”, concurro a su despacho para solicitarle la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “**PROYECTO RESIDENCIAL VILLA CAMPO ALEGRE ETAPA 2**”, proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre el inmueble Montijo con el Código de Ubicación 9501 Folio Real N° 1038 (F), en lo cual el propietario es el señor **LICINIO RODRIGUEZ HIDALGO**, cédula N° 9 – 83 – 2100; Este inmueble se ubica según Certificado del Registro Público de Panamá, en el corregimiento Unión del Norte, Distrito de Montijo, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de (87) Fojas y tiene como consultor Líder al Ingeniero Franklin Vega Peralta, licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente IAR – 029 – 2000 y el Ingeniero José Manuel Cerrud G., con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – N° 030 – 2020. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación en Digital PDF.
- 2). Original del estudio “**PROYECTO RESIDENCIAL VILLA CAMPO ALEGRE ETAPA 2**”, Digital PDF.
- 3). Declaración Jurada Notariada del representante legal o Promotor Digital PDF.
- 4). Copia de cédula notariada del representante legal o promotor.
- 5). Original del certificado del inmueble (Finca), donde se realizará el proyecto expedido por el Registro Público de Panamá Digital PDF.
- 6). Recibo de pago original por los trámites de evaluación B/ (350.00) Digital PDF.
- 7). Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre del Promotor Digital PDF.

Atentamente,



LICINIO RODRIGUEZ HIDALGO.

9 – 83 – 2100.

Promotor.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1083,
CERTIFICO QUE las firmas anteriores:
Licinio Rodriguez Hidalgo
son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago, 28 MAR 2023

H. Espinosa de Hernandez A. Añil 9-725-1083
TESTIGO TESTIGO

J. Espinosa de Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

